



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OFICIO: No.SC.DISLIQ.M.11.133-

1495

Machala, 26 JUL 2011

Señor
Roberto Tomás Dáger Gómez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, comunico a usted que mediante Resolución No.SC.DIC.M.11.00293 de 26 JUL 2011, ha sido designado LIQUIDADOR SUPLENTE de la compañía OROVISION S.A., "EN LIQUIDACION", constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 27 de mayo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 01 de junio de 1994.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Machala, domicilio principal de la Compañía, dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador Suplente le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para los fines de liquidación; y se confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social, cuando reemplace a la Liquidadora Principal.

Atentamente,

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
/ Claudia
Exp.38030

Machala, 27 JUL 2011

Acepto el nombramiento de LIQUIDADOR SUPLENTE de la compañía OROVISION S.A., "EN LIQUIDACION".

Roberto Tomás Dáger Gómez
LIQUIDADOR SUPLENTE
CI. 0927194738

REG. 11. 1316

R. 2317

sucesos / 13/06/2011

9:20

